



Madrid, 29 de Septiembre de 1983

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

SECRETARIA DE ESTADO PARA LAS
RELACIONES CON LAS CORTES
Y LA COORDINACION LEGISLATIVA

II CPE/985
3600

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS REGISTRO GENERAL
5 OCT 1983
Entrada 4650

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO RELACIONES CON LAS CORTES REGISTRO GENERAL
- 4 OCT. 1983
SALIDA Nº 05335

Excmo. Sr.:

En relación con la pregunta formulada por el -
Diputado D. GABRIEL ELORRIAGA FERNANDEZ, perteneciente al
Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a in--
tromisión en el espacio aéreo nacional de un objeto no --
identificado proveniente del Mediterráneo y observado so--
bre Benicasim (Castellón), tengo la honra de enviar a V.E
la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido
es el siguiente:

"1º.- El día 12 de julio, a las 22,15 horas -
locales fué visto un objeto volante no identificado por -
una formación de aviones Phantom de la Base Aérea de To--
rrejón, por el Controlador de la Torre de Control de la -
misma Base, por dos aviones de Iberia y por uno de la ---
USAF.

Ni los radares de Madrid Control ni los del --
Sistema de Defensa Aérea tuvieron contacto con el citado/
objeto.

Según las descripciones, el objeto dejaba una
estela luminosa, a gran altura, y en dirección SW. En las
proximidades de Madrid, el objeto describió un fuerte vi--
raje hacia el W y ascendió rápidamente, al tiempo que des--
cribía giros en espiral y, después desapareció.

Según los informantes, el objeto podría volar/
a unos 60.000 pies de altura y a una velocidad que podría
ser 3 veces la del sonido. Lógicamente estos datos son --
apreciaciones meramente personales y aproximativas sin --
ningún respaldo técnico que las avale.

.../...

Existen dos explicaciones al hecho observado: Que fuera un meteorito que penetró en la atmósfera y se desintegró en ella (momento que explica su repentino cambio de rumbo y giros erráticos), o que fueran restos de algún objeto espacial que, al perder su órbita, regresaran a la atmósfera terrestre, con lo que se producirían/ las mismas consecuencias y observaciones que en el caso/ del meteorito. Es de señalar que, en los meses de julio/ y agosto, son frecuentes los pasos de meteoritos por la atmósfera terrestre, unas veces volviendo a salir, otras desintegrándose y otras cayendo a tierra.

2º.- Dado que las pantallas de radar (civiles y militares) no tuvieron contacto con el objeto, que su probable velocidad estimada podría ser muy superior a la de nuestros aviones de combate, y que, la observación visual duró aproximadamente solo un minuto, no se pudo tomar acción para la identificación positiva del objeto/ por los aviones que el MACOM tiene en alerta permanente/ de 5 minutos en diversas Bases.

3º.- El Sistema de Defensa Aérea español --- (Sistema de radares y de aviones interceptadores) está diseñado y en alerta permanente para hacer frente (identificación y destrucción en su caso) a cualquier objeto/ volante que penetre el espacio aéreo español desde cualquier dirección, dentro de los límites que técnicamente/ permitan la detección radar y las características de --- nuestros aviones.

De cualquier forma, nuestro sistema de Defensa Aérea realiza continuos ejercicios y maniobras para comprobar su efectividad y soslayar sus deficiencias, informándose a todo ello al Mando para que, dentro de las posibilidades presupuestarias, se perfeccionen y corrijan algunos defectos técnicos.

4º.- El Ejército del Aire recopila cuanta información existe referente a observaciones de objetos volantes no identificados, la mayoría de los cuales suelen tener una causa natural.

No obstante se estudian y recopilan estadísticas sin que, por el momento, ni en España ni en ningún otro país se haya llegado a conclusiones definitivas."

.../...

4670

Hoja n.º-3.-

Lo que envío a V.E. a los efectos previstos
en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

EL SECRETARIO DE ESTADO,



Excmo. Sr. PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.- M A D R I D.-